

IMPACTO DE LA GUERRA COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA

Luis Hernando Portillo Riascos¹

Desde el mes de enero de 2026 se han venido tomando varias decisiones de política comercial por parte de los gobiernos de Ecuador y de Colombia. Las tensiones se han incrementado progresivamente, generando una gran preocupación en la zona fronteriza. Por tal motivo, el presente documento analiza las repercusiones de las medidas aplicadas y el impacto generado en los territorios fronterizos, y particularmente en el departamento de Nariño. Desde luego, las conclusiones son preliminares, dado que no se conoce la duración y el alcance de las disposiciones adoptadas.

En el texto se destaca que los problemas bilaterales no son nuevos, lo que implica que hay dificultades estructurales en muchos tópicos que no han recibido la atención suficiente, lo cual genera tensiones recurrentes entre los dos países. Desde el punto de vista económico, se infiere que la coyuntura actual no se ha atendido oportunamente por parte de las autoridades de los dos países básicamente porque el volumen comercial no es significativo para el conjunto de las economías. Desde luego, dicha posición deja en evidencia, por una parte, la falta de una estrategia multilateral en la cual se puedan dirimir los conflictos de manera oportuna, y por otra, la desidia hacia las regiones.

1. CONTEXTO

En principio, es importante mencionar que Ecuador y Colombia comparten lazos estrechos en diferentes dimensiones, que se remontan a un proceso histórico muy arraigado. En este marco, el análisis y seguimiento al comercio binacional siempre ha sido un tema relevante por las implicaciones que el mismo tiene, particularmente para las comunidades de frontera. Además, no solamente se trata de las transacciones de bienes. Desde el punto de vista económico, estos dos países comparten fuertes vínculos a través del turismo, el transporte, la movilidad humana, los servicios públicos, entre otros.

Las relaciones comerciales entre Colombia y Ecuador nunca han sido las mejores. Siempre han existido tensiones de diversa índole, las cuales no solamente se explican por aspectos de carácter económico sino también por asuntos políticos, territoriales y de seguridad, entre otros². Además, los elementos que generan las diferencias han venido cambiando con el paso del tiempo, precisamente porque no se les ha dado prioridad dentro de la agenda de los dos países. De ahí que algunos de los problemas se han venido agravando, tal y como sucede con la seguridad en la frontera y los desafíos del narcotráfico. Con la dinámica comercial sucede algo similar.

Ahora bien, aunque la situación descrita es normal para dos países que comparten una frontera tan extensa, llama la atención que no se han logrado consolidar mecanismos de cooperación bilaterales. De hecho, el diálogo binacional, no solamente en materia comercial sino también en

¹ Docente de tiempo completo adscrito al departamento de Economía de la Universidad de Nariño

² Vale recordar lo sucedido entre 2008 y 2009, cuando el gobierno ecuatoriano aplicó de manera unilateral una tasa arancelaria a los productos colombianos. Este conflicto escaló hasta la OMC, resolviéndose a favor de Colombia. Ulteriormente, en 2014, Ecuador volvió a aplicar salvaguardias arancelarias a la importación de productos colombianos, bajo el argumento de una depreciación excesiva del peso colombiano frente al dólar.

otros tópicos, se encuentra abandonado hace mucho tiempo³. Son innumerables los llamados que se han realizado para abordar las problemáticas compartidas en materia de narcotráfico, contrabando, migración, medio ambiente, infraestructura vial, energía, entre otros. No obstante, los mecanismos de diálogo no han sido fructíferos y algunos temas finalmente se han terminado dilatando. Desde luego, esta situación afecta fuertemente a los territorios que se ubican en las zonas fronterizas, al norte de Ecuador y al sur de Colombia.

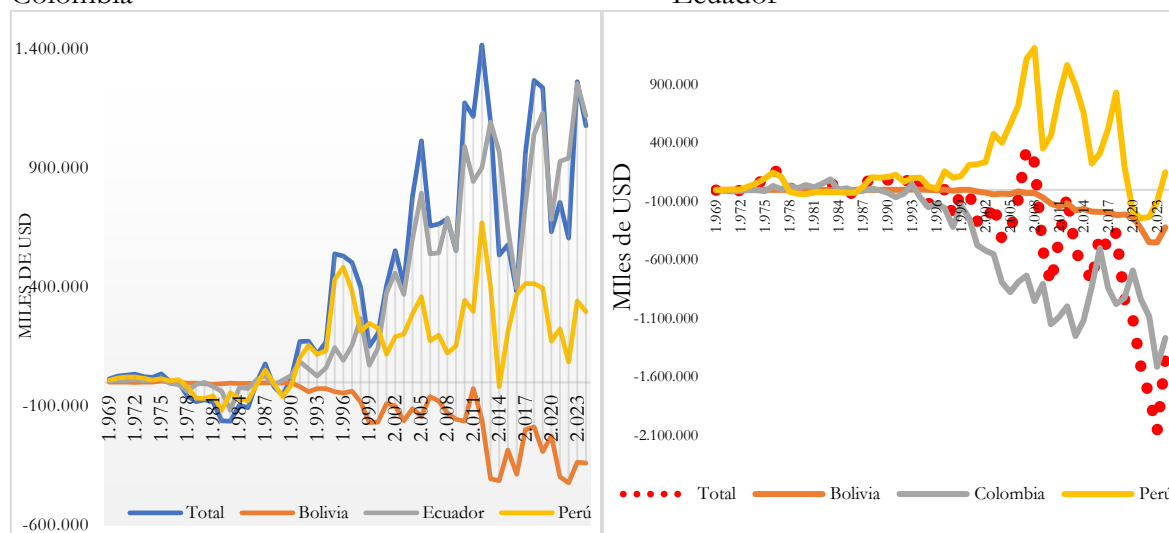
Desde el punto de vista comercial, el mayor esfuerzo de integración fue la creación de la Comunidad Andina de Naciones, cuyos orígenes se remontan a 1969. Dicha iniciativa nació precisamente por la necesidad de reducir los efectos negativos derivados de las asimetrías estructurales a las cuales se han enfrentado históricamente los países latinoamericanos. Al final, a pesar de los beneficios que podía suponer una estrategia de esta naturaleza, nunca logro hacer parte de la agenda de largo plazo de estos países. De hecho, lo que muestran los flujos de comercio internacional de los países de la CAN de las últimas décadas, incluyendo a Ecuador y Colombia, es que las transacciones de los dos países se explican fundamentalmente por la dinámica productiva de las economías desarrolladas como Estados Unidos o los que hacen parte de la Unión Europea, y los emergentes como China e India. Incluso, en las últimas dos décadas los volúmenes de comercio se han reducido al interior de la CAN, privilegiando los acuerdos comerciales bilaterales con las grandes potencias económicas del mundo. Así entonces, cada país ha buscado pactar individualmente esquemas de integración comercial, lo cual no es entendible dado que los términos históricamente han sido asimétricos.

A nivel intracomunitario, el país con los mejores resultados es Colombia, que pasó de mostrar un saldo comercial prácticamente neutro entre 1969 y 1991, a un superávit en la balanza comercial de ahí en adelante, el cual, además, ha sido creciente. Si bien es cierto el monto no es representativo en el conjunto de la economía de este país, es una fuente de ingresos adicional. Por el contrario, Ecuador y Perú incurrieron en un déficit en la balanza comercial intracomunitaria, el cual ha sido persistente desde inicios de los noventa. Para el caso de Ecuador, el mismo ha mostrado una tendencia negativa persistente, la cual se aceleró en los últimos años, alcanzando un déficit de más de dos mil millones de dólares en 2024.

Si se analiza la balanza comercial bilateral entre los países miembros de la CAN, Colombia reporta un superávit persistente con Perú y fundamentalmente con Ecuador (Ver Figura 1). En este último caso, la tendencia ha sido creciente desde principios de los noventa, aunque la fase alcista se consolidó desde 1999, precisamente cuando Ecuador instauró formalmente el dólar como moneda de curso legal. De ahí que el déficit comercial de Ecuador en la región es estructural, con lo cual, no se puede argumentar que ha sido una acción deliberada de Colombia; tal y como se ha aducido en varias ocasiones a la hora de imponer sanciones arancelarias.

³ El Plan Binacional de Fronteras se relanzó en 2013 sin que a la fecha exista una evaluación de los resultados del mismo ni se haya programado una nueva ronda para acordar una nueva agenda entre los dos países.

Figura 1
Saldo de la balanza comercial con los países de la Comunidad Andina de Naciones, 1969-2023
Colombia



Fuente: elaboración propia con información de la CAN

2. EL COMERCIO BINACIONAL ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA

Históricamente, la balanza comercial colombo – ecuatoriana ha favorecido a Colombia. Dicho resultado se explica por la diferencia en la estructura productiva de los dos países. Así, mientras Colombia exporta a Ecuador fundamentalmente productos manufacturados, importa bienes con bajo valor agregado. Ahora bien, dicho resultado también está marcado por el comportamiento del tipo de cambio, surgiendo un proceso que ha sido caracterizado como pendular. Este hecho implica que los flujos comerciales terminan fortaleciéndose a aquel país cuya moneda se debilita. Así, por ejemplo, el peso colombiano se fortaleció frente al dólar entre 2009 y 2014, generando un fortalecimiento del comercio de bienes procedentes de Ecuador. Posteriormente, lo que se observó es el fenómeno contrario. Con la apreciación del dólar frente al peso se generó una reducción sustancial de los precios relativos de los bienes colombianos. Desde luego, esto ha generado efectos relevantes en la dinámica comercial bilateral.

Frente a la composición de las exportaciones que realiza Colombia hacia Ecuador, clasificados por grupo de productos y capítulo de arancel, los más representativos en los últimos años son los combustibles, los productos químicos, farmacéuticos, cosmetología, perfumería y los alimentos. En contraste, las importaciones que realiza Colombia desde Ecuador tienen un perfil agroindustrial. Los bienes más significativos son los cárnicos y productos de mar, las grasas y aceites vegetales y animales, la madera y los cereales. Además, en el sector secundario, se destacan las manufacturas de hierro y acero; con una participación promedio del 4% en los últimos dieciséis años y alrededor de 35 millones de dólares anuales. Además, es importante subrayar la reducción de la participación de las importaciones de vehículos automotores y tractores, los cuales, entre 2009 y 2012, representaron alrededor del 25% del total. De hecho, en 2011 se llegó a importar más de 270 millones de dólares por este concepto. En 2024, dicha suma se redujo a 627 mil dólares.

Como resultado, el saldo de la balanza comercial ha sido superavitario para Colombia en las últimas dos décadas, lo cual se explica por una tendencia creciente de las exportaciones, cuya media se ubicó alrededor de los 1.700 millones de dólares entre 2008 y 2024. A la vez, las importaciones de Colombia desde Ecuador han estado estancadas; reportando una media de alrededor de 800 millones en el mismo lapso.

3. NARIÑO EN EL COMERCIO BINACIONAL CON ECUADOR

Nariño tiene una participación exigua en el PIB de Colombia. En las últimas décadas, la ratio ha estado alrededor del 1.5% promedio anual, sin que haya una tendencia a incrementarse. Se esperaría, en principio, que las transacciones internacionales del departamento de Nariño sean consecuentes con la contribución que hace este ente subnacional en términos del valor agregado. Ahora bien, en teoría, al ser un departamento fronterizo, dicha condición debería posibilitar una mayor participación en el comercio internacional, lo cual se explicaría por la cercanía geográfica y la posibilidad de comercializar bienes que en otros casos serían difícilmente transables.

La contribución de Nariño como departamento de origen de las exportaciones es muy baja. En promedio, solamente alcanza el 0.3% del total entre 2006 y 2024, con una tendencia decreciente desde el año 2016. En cuanto a los flujos comerciales de Colombia, los mismos se mueven fundamentalmente a través de las seccionales aduaneras de Cartagena, Buenaventura, Santa Marta, Bogotá y Barranquilla, las cuales concentran alrededor del 90% del total. En el caso de la seccional de Ipiales, la participación es mínima, manteniéndose en un promedio del 1.3%. De este porcentaje, solamente una proporción muy pequeña corresponde a bienes que se originan en el departamento de Nariño.

Si bien Ecuador no es el principal socio comercial de Colombia, las operaciones con este país no dejan de ser significativas; particularmente para el departamento de Nariño. Las transacciones comerciales de Colombia con Ecuador se realizan, fundamentalmente, a través de la seccional aduanera de Ipiales. En el caso de las exportaciones, alrededor del 60% de las mismas se canalizan a través de este municipio fronterizo. Con relación a las importaciones originadas en Ecuador en el periodo 2009-2025, en promedio, el 66% de las mismas ingresaron a través de la seccional de Ipiales. Así las cosas, se reafirma la importancia de Nariño dentro de la relación comercial con Ecuador.

Para el caso de Nariño, la seccional aduanera de Ipiales representa la frontera terrestre más relevante de Colombia. Ahora, si bien es cierto que, en términos de participación, el volumen de comercio por estos pasos fronterizos es exiguo con relación a las seccionales aduaneras como Barranquilla, Cartagena o Buenaventura, Nariño cuenta con dos seccionales aduaneras, Ipiales y Tumaco, que representan la puerta de entrada de Colombia a Sudamérica.

Dado que la estructura productiva tanto de Colombia como de Ecuador continúa atada a un patrón primario exportador, además de los pocos avances en la integración regional, los volúmenes de comercio continúan siendo mínimos, a la vez que están concentrados en ventajas comparativas estáticas. En el caso del departamento de Nariño, el patrón de inserción comercial con el Ecuador no es el mismo de Colombia. Para entender dicho vínculo, es importante subrayar que la estructura productiva de este ente territorial está caracterizada por una participación muy elevada del sector terciario (comercio y servicios), un sector primario que representa alrededor de una quinta parte del PIB, y una industria manufacturera prácticamente

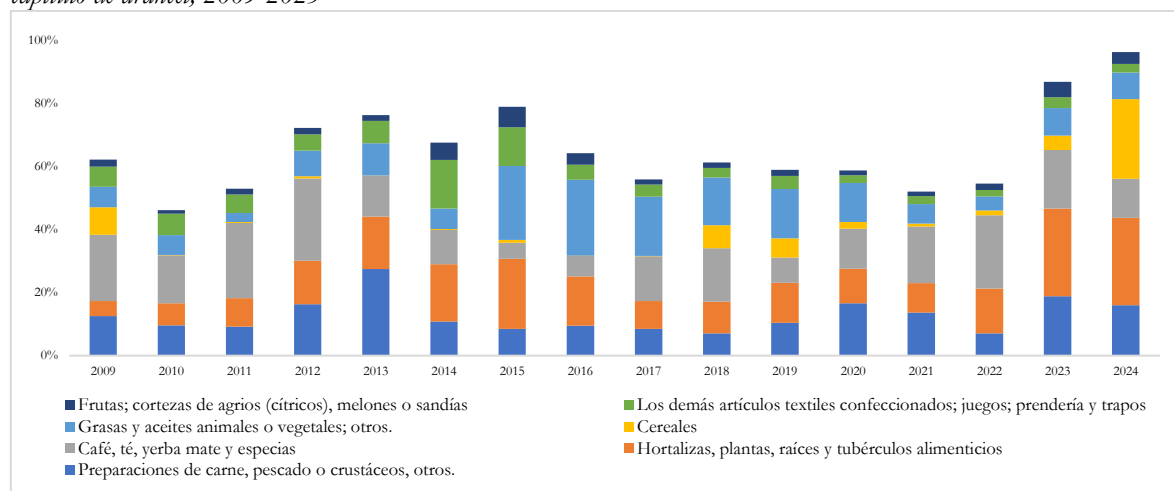
inexistente. En estos términos, la capacidad exportadora es muy reducida. Además, una proporción muy significativa de las transacciones comerciales internacionales que se realizan a través de las seccionales aduaneras de Ipiales y Tumaco no tienen como origen o destino al departamento de Nariño. Además, tampoco hay incentivos para que el comercio entre los dos países se de a través de las mismas, debido a la deficiente infraestructura terrestre que existe entre el departamento de Nariño y el interior de Colombia.

Si se hace el análisis de las transacciones de comercio internacional a través de las seccionales de Tumaco e Ipiales según el departamento de origen o destino, ya sea que se trate de exportaciones o importaciones, se concluye que la participación del departamento de Nariño se hace básicamente a través de las importaciones, dado que, aproximadamente, el 30% de los bienes que ingresan por las seccionales ubicadas dentro de este ente subnacional tienen como destino precisamente a Nariño. No sucede igual con las exportaciones. En este caso, la participación solamente alcanza el 2%. Así entonces, el departamento de Nariño es un importador neto. Además, en cierta medida, se puede decir que Nariño se ha convertido en un departamento de paso de las mercancías que se comercian a través de estas seccionales aduaneras

Las importaciones del departamento de Nariño desde Ecuador son fundamentalmente de origen primario, tales como las preparaciones de carne, pescado o crustáceos, hortalizas y otros productos agrícolas, las grasas y aceites vegetales, y, en ciertos años, los cereales. Dichos productos representaron alrededor del 50% del total. Con relación a los bienes manufacturados, los mismos han perdido participación en el total y, en los últimos años, solamente aportan alrededor del 3% (ver Figura 2).

Figura 2

Principales productos de importación del departamento de Nariño que ingresan por las aduanas de Ipiales y Tumaco, según capítulo de arancel, 2009-2025

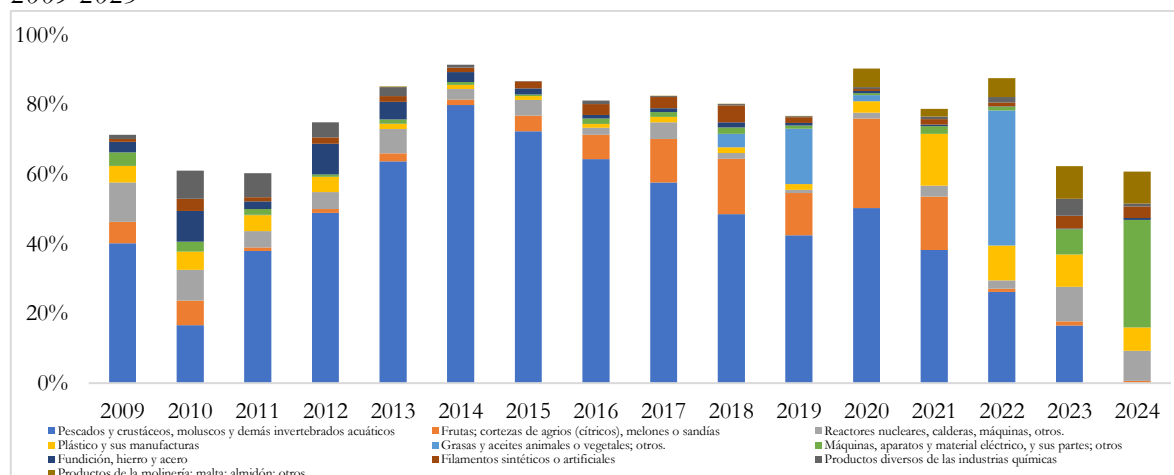


Fuente: elaboración propia con información de Legiscomex

Las exportaciones que realiza el departamento de Nariño hacia el Ecuador, como ya se advirtió, son exiguas. Además, los productos pertenecen básicamente al sector primario y a la agroindustria. Dentro de los más representativos, se resalta la dinámica de los pescados y crustáceos, las frutas, grasas y aceites animales y vegetales, productos de molinería, y en los últimos años algunos productos manufacturados; aunque la participación de estos últimos es mínima.

Figura 3

Principales productos de exportación del departamento de Nariño a Ecuador según capítulos de arancel (%), 2009-2025



Fuente: elaboración propia con información de Legiscomex

Así entonces, los flujos comerciales entre los dos países siguen una dinámica intrasectorial, y están concentrados fundamentalmente en el sector primario. De ahí que el conflicto comercial que está ocurriendo actualmente entre Ecuador y Colombia tiene unas implicaciones negativas muy altas, especialmente por la afectación de la canasta familiar de las comunidades que hacen parte de los territorios de frontera.

4. LA DISPUTA COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA

El conflicto comercial entre los dos países inició en enero de 2026 con la decisión unilateral del gobierno de Ecuador de imponer un arancel del 30%, aplicable en principio a los productos agropecuarios y a los textiles. A finales del mismo mes se amplió el alcance de las medidas a los productos manufacturados y a los alimentos procesados. Igualmente, se incrementó la tarifa que deben pagar los exportadores de petróleo colombianos por el uso del oleoducto Transecuatoriano (SOTE). Dicho monto se incrementó en un 900%, pasando de tres a treinta dólares por barril. El argumento que utilizó el presidente Noboa es que Colombia había desatendido la vigilancia de la frontera que comparte con Ecuador, generando así problemas de inseguridad y la expansión del narcotráfico. Igualmente, señaló que el control de la frontera le generaba unos costos fiscales muy elevados para el erario ecuatoriano. Por otro lado, se arguyó que Colombia mantenía un superávit comercial elevado, derivado del debilitamiento del peso frente al dólar.

Ante las decisiones tomadas por Ecuador, el gobierno colombiano suspendió las exportaciones de energía. Asimismo, en febrero de 2026 impuso un arancel del 30% a los productos agropecuarios. Finalizando el mes el conflicto comercial se agudizó, llevando a que los dos países establecieran una tasa arancelaria del 50%. Además, Colombia prohibió el ingreso de alimentos y productos agrícolas, pesqueros y acuícolas por vía terrestre.

Las medidas arancelarias y logísticas, desde luego, han generado efectos negativos en los territorios fronterizos. En el caso de Colombia, el comercio a través del puente de Rumichaca

ha descendido radicalmente. Vale recordar que a través de la seccional aduanera de Ipiales se realizan, en promedio, el 60% de las exportaciones de Colombia a Ecuador, y el 67% de las importaciones. De ahí que en los últimos días se han presentado protestas de las comunidades que han llevado a cerrar el paso fronterizo del lado colombiano.

Paradójicamente, a pesar de la gravedad de los hechos que han ocurrido, y a casi dos meses de haberse presentado las medidas por parte de los dos países, no se vislumbra que los gobiernos tengan una ruta clara para iniciar un proceso de diálogo con el fin de solucionar el conflicto bilateral. Tampoco han funcionado los mecanismos multilaterales, como sucede con la CAN. Lo que se infiere de tal conducta es que la frontera colombo – ecuatoriana no tiene mayor importancia para los gobiernos de los dos países. Desde el punto de vista económico, el peso del volumen comercial es mínimo, sobre todo para Colombia. No obstante, las comunidades que habitan el área de influencia de la Frontera muestran una gran preocupación por los hechos ocurridos.

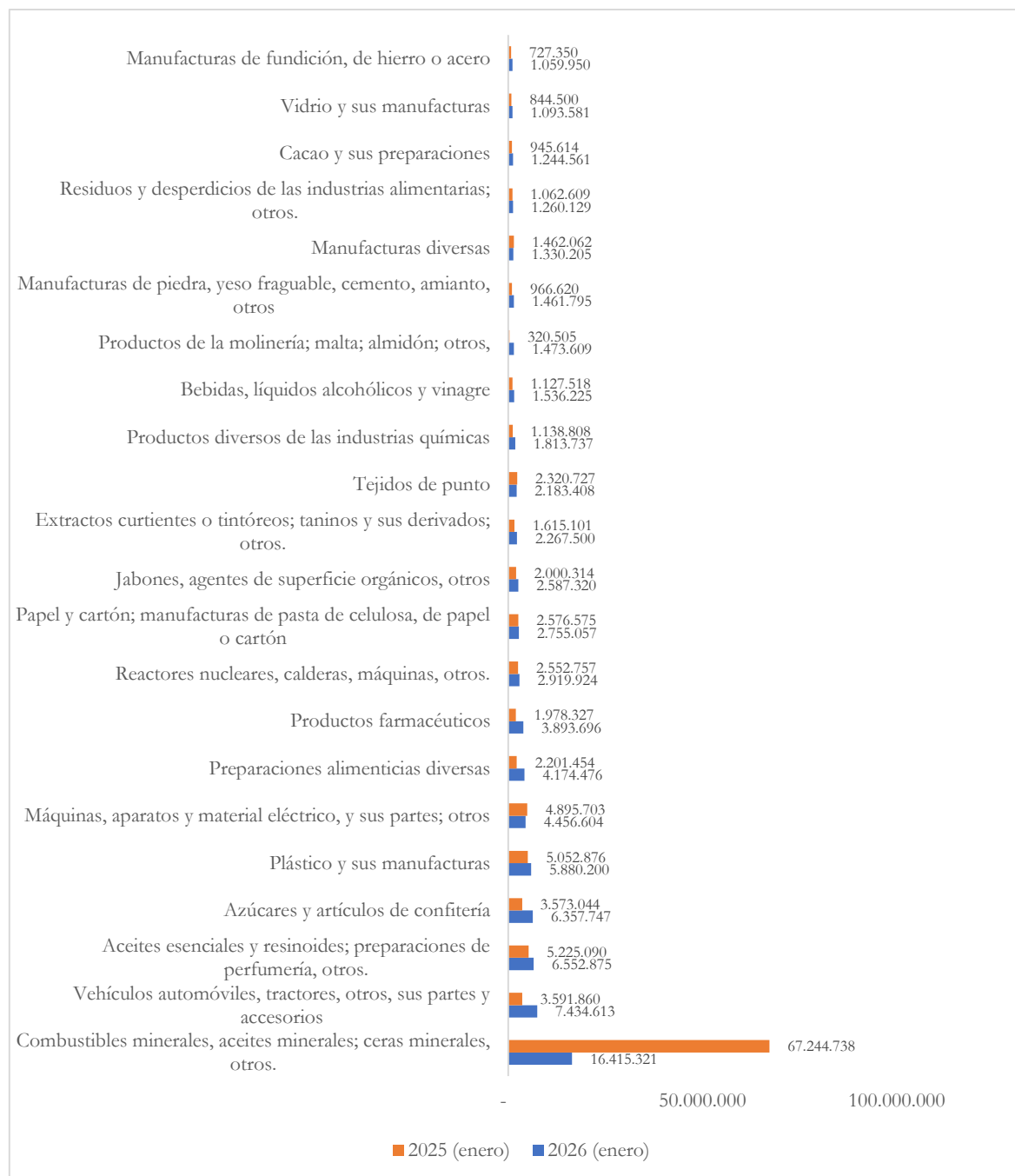
Para el caso del departamento de Nariño, dada la estructura comercial descrita, las afectaciones se darían fundamentalmente en el mercado de los productos agropecuarios, afectando así la canasta familiar tanto en términos de disponibilidad de los bienes, así como de los precios. Igualmente, dada la importancia de la seccional aduanera de Ipiales, hay un impacto muy fuerte en el transporte, aclarando que la mayor parte del volumen comercial tanto de exportaciones como de importaciones se hace desde el interior de Colombia. De ahí que las consecuencias negativas no solamente son para Nariño sino también para el resto del país.

Con base en los datos reportados por la DIAN para el mes de enero de 2026⁴, ya se observa un impacto fuerte en las exportaciones. Si se compara el mes de enero de este año con el de 2025, la caída es del 26%, pasando de exportar 127 millones de dólares a 94 millones en 2026. La caída más fuerte, como era de esperarse, está en el capítulo de Combustibles Minerales y Aceites Minerales, con una diferencia de -\$50.829.417 de dólares, pasando de \$67.244.738 en 2025 a solo \$16.415.321 en 2026. De igual manera, se muestra una disminución en Máquinas, Aparatos y Material Eléctrico, con una reducción de -\$439.099, pasando de \$4.895.703 en 2025 a \$4.456.604 en 2026 (ver Figura 4).

En el caso de las importaciones, los traumatismos también son significativos. Lo que se prevé es que se incrementen las prácticas como el contrabando, que es un fenómeno estructural que no se ha podido solucionar debido a la extensión y porosidad de la frontera.

⁴ Es el último mes con estadísticas. Los datos de importaciones solamente están disponibles hasta diciembre de 2025.

Figura 4
Principales productos de exportación de Colombia a Ecuador según capítulos de arancel: 2025-2026 (enero).

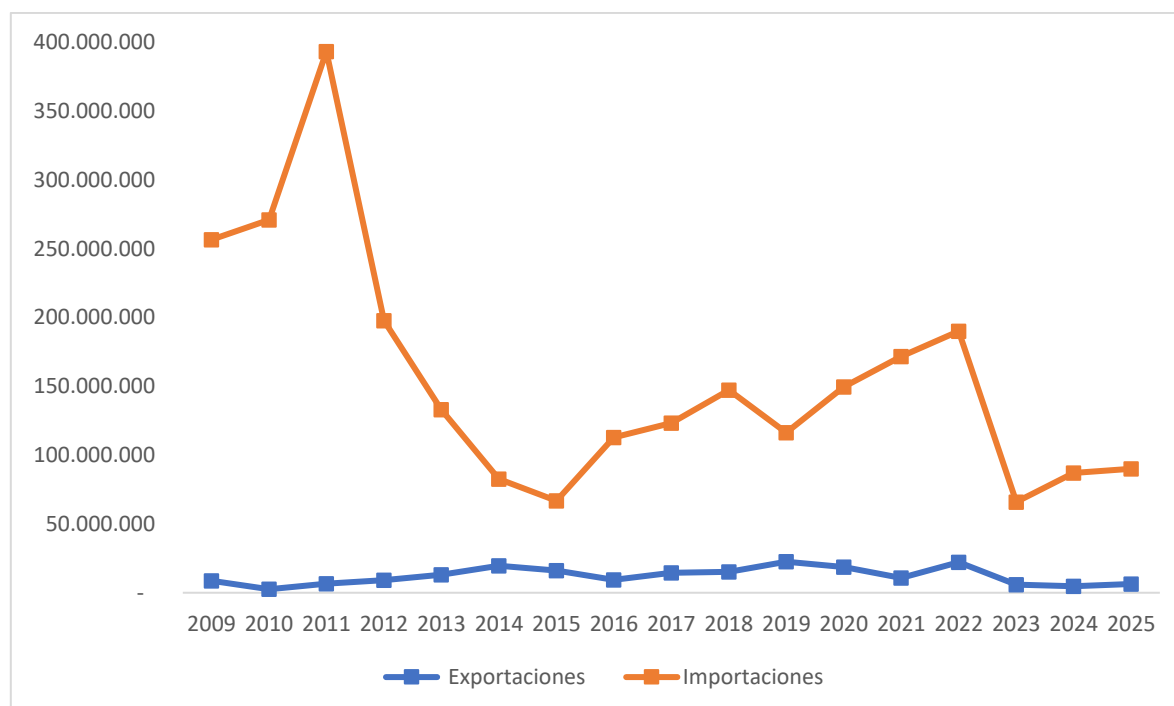


Fuente: elaboración propia con información de Legiscomex

Los datos que se presentan en la Figura 5 revelan que, en 2009, las importaciones fueron de 256,5 millones de dólares, y aumentaron hasta 393,3 millones de dólares en 2011, lo que refleja un crecimiento significativo en la demanda de productos ecuatorianos. Este aumento de importaciones se relaciona con la expansión de la industria y el comercio en Nariño, que requería más productos de origen ecuatoriano para satisfacer las demandas locales.

Figura 5

Importaciones y exportaciones de Nariño desde y hacia Ecuador, 2009-2025. Cifras en dólares estadounidenses FOB.



Fuente: elaboración propia con información de Legiscomex

Sin embargo, a partir de 2012, las importaciones de Ecuador a Nariño experimentaron una caída pronunciada. En 2013, las importaciones bajaron a 133,1 millones de dólares, y este descenso continuó hasta 2016, donde las importaciones fueron de 66,8 millones de dólares. Esta disminución puede explicarse por una combinación de factores internos, como una menor capacidad adquisitiva en Nariño y la reducción de la demanda interna de productos ecuatorianos.

A partir de 2017, las importaciones mostraron signos de recuperación, alcanzando los \$116,4 millones de dólares en 2019. No obstante, en 2025, las importaciones fueron de 90 millones de dólares, un valor que se mantiene relativamente estable, pero aún por debajo de los niveles máximos alcanzados en 2011.

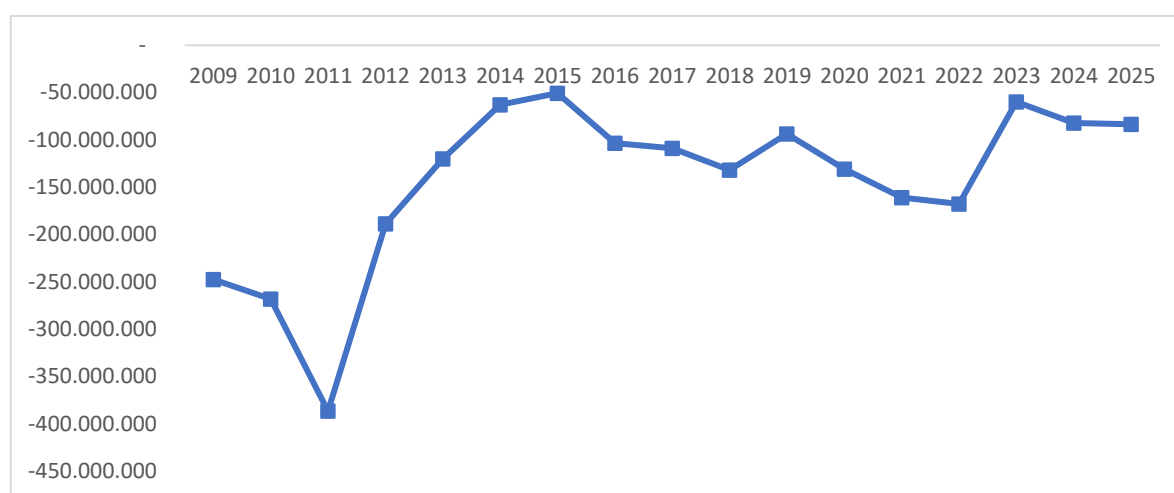
En cuanto a la balanza comercial entre Ecuador y Nariño ha sido consistentemente negativa, lo que indica que las importaciones desde Ecuador han superado a las exportaciones de Nariño hacia ese país. Desde 2009, la balanza comercial ha sido negativa en todos los años observados. El valor más alto de este déficit se presentó en 2011, con un saldo de -386,8 millones de dólares, este valor se explica por varios factores. En primer lugar, en 2011 hubo un aumento de las importaciones desde Ecuador, especialmente de productos agroindustriales como carnes y aceites vegetales, los cuales tuvieron una alta demanda en Colombia.

Además, la apreciación del peso colombiano frente al dólar hizo que los productos ecuatorianos fueran más competitivos en el mercado colombiano, mientras que los productos colombianos se volvieron más caros en Ecuador.

También influyó la diferencia estructural entre las economías de ambos países. Ecuador exportaba principalmente productos primarios y agroindustriales, que eran demandados en Colombia, mientras que las exportaciones colombianas hacia Ecuador consistían principalmente en productos manufacturados, con menor demanda. Todo esto contribuyó al déficit estructural que se registró en la balanza comercial en ese año.

Figura 6

Balanza comercial de Nariño con Ecuador, 2009-2025. Cifras en dólares estadounidenses FOB.



Fuente: elaboración propia con información de Legiscomex

A partir de 2012, el déficit comenzó a disminuir de manera gradual. En 2012, la balanza comercial fue de -188,7 millones de dólares, lo que representó una mejora significativa en comparación con el año anterior. Sin embargo, la balanza comercial volvió a empeorar en los siguientes años, especialmente en 2015 y 2016, con un déficit de -50,6 millones de dólares en 2015 y -103,4 millones de dólares en 2016. Esta fluctuación sugiere que, aunque se produjeron esfuerzos por reducir la dependencia de las importaciones, otros factores, como la demanda fluctuante de productos ecuatorianos y las condiciones económicas externas, afectaron el equilibrio comercial.

El saldo más reciente en 2025 fue de -83,7 millones de dólares, lo que sigue reflejando un déficit comercial, pero no tan pronunciado como en años anteriores. Esto indica un cambio en las dinámicas comerciales, siendo una mejora moderada en las exportaciones de Nariño hacia Ecuador.

A largo plazo, este desequilibrio podría ser una señal de la necesidad de fortalecer la competitividad de las exportaciones de Nariño, diversificando los productos exportados y buscando nuevos mercados internacionales. Además, mejorar la infraestructura productiva y promover sectores con mayor valor agregado podría ser clave para reducir este déficit comercial en el futuro.

Por tanto, las medidas adoptadas por ambos gobiernos, como el incremento de aranceles y restricciones a productos clave, han alterado los flujos comerciales, afectando tanto las exportaciones como las importaciones. La caída en el volumen de comercio ha tenido repercusiones directas en la disponibilidad de productos en el mercado local, especialmente en bienes básicos que son fundamentales para las comunidades de la zona fronteriza.

Además, la situación ha exacerbado problemas preexistentes como el contrabando y la deficiente infraestructura fronteriza, que agravan aún más la situación económica en Nariño. Las restricciones comerciales no solo han afectado el comercio formal, sino que también han generado un aumento en las prácticas informales de comercio, lo que representa nuevos desafíos para las autoridades locales en términos de control y regulación.

A largo plazo, la falta de un diálogo efectivo y de estrategias multilateralmente acordadas entre los dos países resalta la necesidad de una cooperación más robusta que permita abordar los conflictos comerciales de manera oportuna. La falta de una respuesta coordinada no solo perjudica a los gobiernos nacionales, sino que también afecta gravemente a las comunidades que dependen de los intercambios comerciales binacionales para su sustento diario.

Este conflicto subraya la importancia de priorizar la región fronteriza en las políticas comerciales y de infraestructura, buscando soluciones que fomenten el desarrollo económico sostenible y equilibrado. Solo a través de mecanismos de cooperación eficaz se podrá mitigar el impacto negativo en las economías locales y garantizar una estabilidad comercial duradera que beneficie tanto a Ecuador como a Colombia.

Conclusiones

1. El conflicto comercial es la manifestación de fallas estructurales no resueltas en la relación bilateral

La denominada “guerra comercial” entre Colombia y Ecuador no constituye un evento aislado ni estrictamente coyuntural, sino la expresión de desequilibrios históricos persistentes: asimetrías productivas, ausencia de mecanismos efectivos de gobernanza binacional y debilitamiento de instancias multilaterales como la CAN. La recurrencia de medidas unilaterales (2008, 2014, 2026) evidencia la inexistencia de una arquitectura institucional robusta para la resolución de conflictos comerciales.

2. La irrelevancia macroeconómica del comercio bilateral contrasta con su alta relevancia territorial

Para las economías nacionales, el comercio colombo-ecuatoriano tiene un peso marginal, lo que explica la baja prioridad política del conflicto. Sin embargo, para territorios de frontera como Nariño, su importancia es crítica. Esta disociación entre escala nacional y territorial genera una “ceguera de política pública”, donde decisiones macro ignoran impactos micro severos sobre economías locales altamente dependientes del intercambio fronterizo.

3. **El patrón de especialización comercial reproduce dependencias y limita el desarrollo regional**

El comercio bilateral se caracteriza por una estructura asimétrica: Colombia exporta bienes manufacturados mientras Ecuador provee bienes primarios. No obstante, en el caso de Nariño, esta lógica se invierte parcialmente, consolidando un patrón de inserción periférico:

- Baja capacidad exportadora ($\approx 2\%$ de participación en exportaciones vía Ipiales).
- Alta dependencia de importaciones primarias ($\approx 30\%$ de bienes importados con destino al departamento). Esto configura un modelo de **dependencia comercial pasiva**, que limita la acumulación de valor agregado y la diversificación productiva.

4. **Nariño opera más como corredor logístico que como actor productivo en el comercio internacional**

A pesar de su posición estratégica, el Departamento presenta una inserción marginal en los flujos comerciales reales. La evidencia muestra que:

- Solo el 0.3% de las exportaciones nacionales se originan en Nariño.
- La mayor parte del comercio que pasa por Ipiales no corresponde a producción local. Esto revela una desconexión entre geografía económica y estructura productiva, asociada a déficits en infraestructura, industrialización y políticas de desarrollo territorial.

5. **El impacto inmediato del conflicto es contractivo y regresivo para las economías fronterizas**

Las medidas arancelarias y restricciones logísticas han generado:

- Caída significativa de exportaciones (-26% en enero de 2026 respecto a 2025).
- Afectación directa a sectores clave como combustibles y manufacturas.
- Reducción del comercio formal y aumento del cierre fronterizo (protestas en Rumichaca).

Estos efectos tienen un carácter regresivo, afectando principalmente a hogares vulnerables mediante el encarecimiento y escasez de bienes básicos.

6. **El conflicto intensifica economías informales y prácticas ilegales estructurales**

La restricción del comercio formal incentiva el contrabando, fenómeno históricamente asociado a la porosidad fronteriza. Este efecto no es colateral sino estructural: la política comercial restrictiva, en ausencia de control efectivo, desplaza las transacciones hacia circuitos informales, erosionando la capacidad fiscal y regulatoria del Estado.

7. **La balanza comercial de Nariño refleja un déficit estructural persistente**

El análisis de largo plazo evidencia que Nariño mantiene una balanza comercial negativa con Ecuador de forma sistemática (ej. USD -386,8 millones en 2011 y USD -83,7 millones en 2025). Aunque hay una leve mejora reciente, no se observa un cambio estructural. Esto confirma la debilidad competitiva del aparato productivo regional.

8. La política comercial actual carece de enfoque territorial y de coordinación binacional efectiva

La ausencia de diálogo y de rutas claras de negociación, incluso tras la escalada del conflicto, pone en evidencia una falla de gobernanza multinivel. La CAN no ha funcionado como mecanismo de arbitraje, y los planes binacionales han sido abandonados o no evaluados, lo que profundiza la vulnerabilidad institucional.

9. El conflicto revela la urgencia de una agenda de desarrollo fronterizo diferenciada

Más allá de la coyuntura, el documento sugiere implícitamente la necesidad de:

- Fortalecer capacidades productivas regionales (industrialización ligera, agroindustria).
- Mejorar infraestructura logística (conectividad interna de Nariño con el centro del país).
- Diseñar políticas comerciales con enfoque territorial diferencial.
- Reactivar mecanismos binacionales de cooperación con métricas de seguimiento.

10. Sin intervención estructural, la región seguirá atrapada en un equilibrio de bajo desarrollo

En ausencia de transformaciones en la estructura productiva y en la gobernanza binacional, Nariño continuará operando como economía periférica, dependiente, con baja competitividad y alta vulnerabilidad ante choques externos. El conflicto actual no solo es una crisis coyuntural, sino una señal de alerta sobre la fragilidad del modelo de integración regional vigente.